

ACTA

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL

Virtual, Viernes 11 de setiembre de 2020

1 Bienvenida y presentación

El Presidente dio la bienvenida a todos los participantes. Se recibieron disculpas de asistencia de Caroline Gamblin, Jim Portus, John Lynch. Se aprobó el Orden del Día.

Actuaciones derivadas de la última reunión (08 de Julio de 2020, virtual)

1	Grupo de Enfoque Obligación de Desembarque sobre Dictamen al GEM sobre las RCs pendientes y peticiones de la COM.		
	Constituido, 2 reuniones, borrador dictamen sobre riesgo de estrangulamiento		
2	Constituir un Grupo de Redacción de Dictamen sobre capturas incidentales de cetáceos.		
	Constituido en Julio, 2 reuniones, trabajando en dictamen		
3	Solicitar aportación de los miembros al trabajo del CC-ANOC sobre el aspecto social		
	En espera debido a la carga de trabajo del CC		
4	La Secretaria circular consulta expertos sobre la revisión de Estadísticas de la Pesca y solicitará		
	aportaciones.		
	No se recibió ningún comentario		
5	La Secretaria elaborará una propuesta para las reuniones de setiembre.		
6	Los miembros contactarán con la Secretaria por si tuviesen comentarios/sugerencias respecto a		
	la propuesta administrativa		
	No se recibieron. ¿Puede este grupo confirmar la continuidad del Presidente actual durante un		
	año más?		
	Vicepresidente, como se mencionó en Julio. La Secretaria no recibió ninguna nominación.		

No se recibieron objeciones sobre la prórroga de la presidencia de este grupo por un año.

La Secretaría insta a los miembros a que se presenten para asumir el cargo de Vicepresidente en el Grupo de Trabajo Horizontal.

2 Dictamen del CC-ANOC sobre las Posibilidades de Pesca para 2021 (debate)

Después de las reuniones de julio, se pidió a los Grupos de Trabajo regionales que hiciesen sus aportaciones a este dictamen y que los presenten a la Secretaría. Asimismo, se tomaron notas durante las presentaciones del CIEM en los diferentes GT en julio. En base a ello, el ComEj decidió organizar un Grupo de Redacción del Dictamen, que el 4 de septiembre consolidará y cotejará la información recibida. El GRD no contó con voluntarios para la presidencia, por lo que la Secretaría asumió esa función.



Se circuló un primer borrador del documento a los miembros del GRD, solicitando comentarios a más tardar hasta el próximo 14 de septiembre, que es también la fecha de la próxima reunión de este GRD, para considerar todos los comentarios recibidos de los miembros, finalizar el borrador y enviarlo al ComEj para su aprobación.

El dictamen se estructurará de la misma manera que el del año pasado, el cual está disponible en el sitio web del CC-ANOC, comenzando con aspectos generales y comentarios, por ejemplo, sobre la gestión pesquera basada en el ecosistema, que también se discutió en el Taller WKIrish del CIEM, y aconsejando la utilización de este enfoque en el desarrollo de evaluaciones futuras. Se incluyen comentarios sobre la garantía de calidad de la evaluación científica, destacando la necesidad crítica de la garantía de calidad en todas las evaluaciones, seguido de un debate sobre el estado de las poblaciones. Se hace mención específica al estado de las poblaciones de bacalao en las Aguas Noroccidentales, mencionando el impacto que el cambio climático puede tener en estas poblaciones y la necesidad de una investigar más detallada. A continuación, se analiza el dictamen específico para las poblaciones en las diferentes áreas geográficas, teniendo en cuenta los problemas más relevantes encontrados. En el caso de varias poblaciones del Mar Céltico, el dictamen solo estará disponible en otoño, y se posponen los trabajos para proporcionar asesoramiento sobre estas poblaciones más adelante en otoño.

Sec: El IIMRO presentó un comentario: "Existe la necesidad de que la Comisión asigne posibilidades de pesca a las pesquerías a pequeña escala de menos de 12 metros que utilizan artes sin arrastre, especialmente debido al riesgo del sector, una mayor presión de las reducciones arancelarias propuestas para la langosta americana, COVID-19 y Brexit."

R: Esto se discutió en el GRD y se consideró que no es apropiado para el documento de posibilidades de pesca porque el comentario está relacionado con el cambio de las claves de estabilidad relativa que no es parte de la consulta de posibilidades de pesca. Estas claves de estabilidad relativa se decidieron en 1983 y no se han modificado posteriormente en ninguna de las tres últimas PPC. Si se va a revisar, podría hacerse en 2023. Además, la cuestión de cómo se realiza la asignación dentro de los Estados miembros es un asunto puramente de los EE.MM.

Presentar una posición en relación con las asignaciones adicionales a los buques de menos de 12 metros no es apropiado para este documento sobre la consulta de posibilidades de pesca.

Presidente: En efecto, esto ya se confirmó en esa reunión del GRD.

ACCIÓN: La Secretaría dará esa respuesta IIMRO.

3 Dictamen del CC-ANOC sobre "Planteamiento del Riesgo de Estrangulamiento después de las exenciones"

El Grupo de Enfoque sobre la Obligación de Desembarque, que se reunió el 4 de septiembre bajo la presidencia de Emiel Brouckaert, está preparando el borrador de dictamen. En estos momentos, la Secretaría está procesando el resultado del debate. La Secretaría actualizó la herramienta de



estrangulamiento de acuerdo con los comentarios recibidos. La fecha límite para la presentación a la Comisión es la segunda quincena de octubre y la tabla actualizada formará parte de este dictamen.

En cuanto a la colaboración con el Grupo de Estados Miembros del ANOC, el CC recibió una invitación para la reunión técnica el 17 de septiembre. Aún no se dispone de la agenda ni de los temas a tratar.

A título informativo, las recomendaciones conjuntas de los EE.MM se han incluido en los Actos delegados que la Comisión ha presentado al Parlamento. El Parlamento tiene ahora entre dos y cuatro meses para responder a cualquier comentario sobre estos actos delegados, en el caso de este CC, para las aguas occidentales. Habrá un acto delegado o un plan de descartes conjunto para las aguas occidentales.

Comentario: Con respecto a la reunión del GEM de ANOC de la próxima semana, los temas principales en la agenda, en este momento, son la definición de pesca dirigida, la captura incidental de cetáceos y posiblemente también el de las vieiras. También podría incluirse la cuestión sobre la recomendación conjunta de medidas técnicas que se ha enviado a la Comisión, pero el grupo no ha recibido respuesta de la Comisión al respecto.

4 Influencia de la política ambiental global en las pesquerías de la UE (Despina Symons, EBCD)

Era de suponer que 2020 sería un año muy especial para los océanos, así como para la biodiversidad, con muchos procesos importantes a nivel global relacionados con la pesca, los océanos y el medio ambiente. Sin embargo, debido a la crisis mundial de COVID-19, todo se ha pospuesto hasta 2021.

La gobernanza internacional de los océanos es muy compleja, en la que están involucradas diferentes agencias de la ONU, instituciones, actores y sectores. El cambio climático y el medio ambiente son, ahora, imperativos para la gestión de la pesca, ya que las decisiones globales tienen un impacto en las políticas regionales y nacionales y viceversa, siendo la UE un actor líder en estos procesos.

Bajo los procesos globales de la ONU, la UNCLOS es la responsable de gestionar todas las actividades en el mar con el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de peces, la Organización Marítima Internacional, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) coordinadas por la FAO.

Por otro lado, bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, existen varias convenciones ambientales que tienen el mandato de conservar y proteger la biodiversidad, incluyendo la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD, en sus siglas en inglés), CITES y la Convención de Especies Migratorias (CMS, en sus siglas en inglés), así como la Organizaciones Marítimas Regionales como OSPAR y la Convención de Barcelona. Además, tenemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU con el ODS 14, Vida bajo el agua

Los compromisos vinculantes a nivel de la ONU son:

- 1 Objetivos de Biodiversidad de AICHI (CBD):
 - Objetivo 6 pesquerías sostenibles, RMS para todos los stocks hasta 2020



- Objetivo 11 alcanzar el 10% de AMPs y otras medidas de conservación efectivas
- 2 ODS ODS14 para Océanos:
 - Objetivo 14.4 pesquerías sostenibles hasta 2020
 - Objetivo 14.5 10% AMP hasta 2020
- Biodiversidad Más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ, en sus siglas en inglés): nuevo Instrumento Internacional Legalmente Vinculante (ILBI, en sus siglas en inglés) bajo la UNCLOs
- 4 Acuerdo de Paris sobre el Clima (UNFCCC)
 - Creciente importancia de los Océanos

También existen compromisos vinculantes que, sin embargo, acarrean un peso importante, como son:

- 1 Las Resoluciones IUCN WCC (siglas en inglés)
 - Tales como: 30% AMP hasta 2030 y otras
- 2 Conferencia "Nuestro Océano", celebrada anualmente.
 - Promesas y compromisos financieros de Estados y ONGs

Se suponía que 2020 sería un punto de inflexión para los océanos y la biodiversidad. Nunca antes tuvieron lugar tantos procesos / eventos internacionales en un año y todos ellos a nivel internacional. Sin embargo, debido a la pandemia mundial, todos se trasladaron al próximo año. Son los siguientes:

- La 3ª y 4ª conferencia sobre BBNJ (biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional) con negociaciones para finalizar el texto del nuevo tratado, pospuesta para 2021.
- La COP del CDB, uno de los eventos más importantes de este año previsto para octubre en China para adoptar el Marco de Biodiversidad post 2020-2030, pospuesto para 2021.
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los océanos (ODS 14), que se suponía que sería organizada por Portugal en junio, pero que se pospuso para 2021.
- El Congreso de la Conservación de la IUCN, la mayor reunión medioambiental que se celebra cada 4 años, se iba a celebrar en junio en Marsella y se pospuso para el próximo año.
- Se suponía que la COP del Clima se celebraría en Glasgow en noviembre y se pospondría para el próximo año.
- El Comité de Pesca de la FAO que se celebra bianualmente, estaba programado para julio y se pospone para febrero de 2021.

CBD, un actor principal

Todos estos procesos están interconectados y cada vez lo están más. El CDB es fundamental para todos porque establece el marco de biodiversidad para todas las políticas mundiales, regionales y



nacionales, ya que hemos visto que los objetivos de Aichi se han extendido a los ODS y al proceso BBNJ. La conservación y el uso sostenible de los recursos marinos, la gobernanza de las AMP, la integración de la biodiversidad en la política pesquera, las evaluaciones de impacto ambiental, etc., son aspectos comunes a todos esos procesos.

De los objetivos AICHI al marco de biodiversidad Post 2020.

Para pasar de los Objetivos Aichi que expiran este año, a los nuevo objetivos de biodiversidad, se puso en marcha un proceso en el marco del CDB, en estrecha colaboración con otros procesos de la ONU, especialmente los ODS, el Clima, la IPBES (panel intergubernamental para áreas de biodiversidad y ecosistemas).

El grupo de trabajo del CDB post-2020, lanzado en 2019, se reunió dos veces y publicó Propuestas de Consultas Cero (enlace), específicamente sobre océanos y pesca. El Órgano Subsidiario de CDB para el asesoramiento científico y técnico (SBSTTA) en su próxima reunión, ahora programada para marzo de 2029, ofrecerá la evaluación científica de los nuevos objetivos que, posteriormente, pasarán a la COP del CDB para su adopción, en mayo en China. La Estrategia de Biodiversidad de la UE, que se está debatiendo en la UE, sigue este proceso, liderado por la DG ENV en consulta con la DG MARE.

El nuevo marco de biodiversidad no contiene objetivos específicos para la pesca como antes porque los objetivos son mucho más amplios y abarcan todos los demás procesos, incluidos los ODS y el clima, la convención CITES y la IPBES. Hay cinco Objetivos a largo plazo hasta 2050 y 20 metas a corto plazo hasta 2030. La Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Ecosistemas (IPBES) juega un papel clave, habiéndose convertido en un socio crucial en este asunto. El CDB fomenta una consulta más amplia, además de las Partes de la convención, incluido el sector privado, la sociedad civil, las comunidades indígenas y locales, etc.

La pesca está incluida en tres objetivos diferentes:

- Reducir las amenazas a la biodiversidad 30% AMP & OECMs (10% de alta protección ha sido retirada actualmente), MSP, captura sostenible, comercio y uso de especies salvajes, INDNR
- Uso sostenible (uno de los objetivos principales de CBD)
 Uso sostenible de recursos marinos, resiliencia de los ecosistemas marinos (RMS), seguridad alimentaria, medio de vida
- Implementación e integración popular
 Subvenciones a la pesca, incentivos económicos, eco-etiquetado, integración de la biodiversidad en la pesca, transformación de la cadena de suministro de productos del mar, consumo sostenible

Otra iniciativa importante del CDB es el Diálogo global entre las OROP y las organizaciones marítimas regionales. Después de dos reuniones exitosas celebradas en Corea, ahora ha pasado a celebrarse una reunión anual permanente justo antes de la COP.



El Congreso Mundial sobre la Conservación de la IUCN es un proceso clave. La IUCN es un organismo intergubernamental y la mayor autoridad en cuestiones ambientales compuesta por gobiernos y ONGs, constituido en 1948. Dado que fue el iniciador de muchas de estas convenciones ambientales de la ONU, la UICN es el principal asesor de estos órganos de la ONU. El Congreso de la IUCN que se celebra cada cuatro años, reúne a miles de personas de ONG, gobiernos y la sociedad civil para discutir y adoptar resoluciones que, aunque no son legalmente vinculantes, forman la base de muchas políticas ambientales en todo el mundo. Las cuestiones relacionadas con la pesca y los océanos ocupan un lugar destacado en la agenda con muchas propuestas de resolución que, ahora, se someterán a votación electrónica en octubre.

La FAO / COFI (Comité de Pesca) se reúne cada dos años y está cada vez más vinculado con los procesos ambientales de la ONU. La FAO organizó un simposio de alto nivel el pasado mes de noviembre sobre la sostenibilidad de la pesca en la que participaron varias personas de la DG Mare y todas las partes interesadas. Sobre esta base, la FAO ha redactado una Declaración que se espera sea adoptada en el próximo COFI pospuesto hasta febrero de 2021. La FAO también ha publicado, recientemente, el informe de Sofía sobre "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" que se publica cada dos años y que constituye la base para la ordenación pesquera a nivel mundial (enlace).

Si bien la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los océanos se pospuso hasta 2021, se discutirán nuevas direcciones para la implementación de los ODS, incluidos los avances realizados y los próximos pasos. Portugal desempañará un papel clave en el proceso. También se hace hincapié en las asociaciones para la implementación del ODS 14, incluso una mayor colaboración entre los gobiernos, la industria, las ONG y la ciencia.

Por último, el nexo entre los océanos y el clima se discutirá en la COP26, ahora pospuesta hasta noviembre de 2021, y esto incluye debates sobre los impactos del cambio climático en la pesca, las AMP como soluciones basadas en la naturaleza, el pescado como proteína baja en carbono, la energía marina y más.

Conclusiones

- Todos los procesos están cada vez más interconectados e interrelacionados y la UE desempeña un papel de liderazgo.
- La consulta actual de la UE sobre la gobernanza oceánica internacional aborda y contribuye a todos estos procesos.
- La Estrategia de Biodiversidad de la UE sigue e influye en todos estos procesos y se basa en gran medida en el CDB.
- Todos los procesos tienen una mayor orientación inter-institucional, inter-agencia ONU e interdisciplinaria,

La nueva tendencia es tener un enfoque más interinstitucional, inter-agencia ONU, intersectorial, interdisciplinario, y rompiendo los silos.

P: ¿Cómo ha afectado el COVID a estos procesos? Ha habido muchos seminarios por la web, charlas y reuniones en línea, pero ¿la crisis ha retrasado la forma en que ha progresado, por ejemplo, horario, programas, propuestas, etc., o ha continuado el trabajo?



R: Para mantener el impulso, muchas de estas organizaciones están organizando una serie de seminarios por la web, por ejemplo. La cancelación de viajes internacionales detuvo el trabajo durante un par de meses, pero cuando las reuniones virtuales comenzaron a cobrar impulso, el número de reuniones está aumentando. Sin embargo, los eventos finales de estos procesos deberán tener lugar físicamente como el Convenio de Diversidad Biológica, la Conferencia Oceánica ODS 14, el Congreso de Conservación de la IUCN y la COP climática, donde se necesita interacción para tener éxito en las negociaciones.

P: ¿Las nuevas fechas propuestas para todas estas reuniones dependen de COVID?

R: Sí, las fechas se identifican teniendo en cuenta las reuniones físicas, sin embargo, esto puede cambiar y se nos notificará.

P: Este tema es clave, no solo para este CC sino para otros CC. Desde la perspectiva únicamente de este CC para las aguas noroccidentales, sugeriría que en lugar de tener un grupo de enfoque específico sobre esto, lo mantuviésemos como un elemento permanente en el grupo horizontal como tal porque creo que ahí es donde será útil. Obviamente, en sentido global, somos un actor pequeño, pero creo que es importante que en el CC nos mantengamos al tanto de los desarrollos y de los efectos colaterales que podría tener directamente en términos de nuestra planes anuales y cualquiera de los demás temas que estamos debatiendo.

R: Sería muy útil abordar todos los procesos internacionales y de la ONU, dada la importancia que están adquiriendo, y, específicamente, en el Grupo de Trabajo Horizontal, ya que los procesos de la UE están siguiendo muchos de ellos.

P: Como punto general, este CC tiene tantos grupos focales ahora, y también otros CC. Algo que, ciertamente, se está volviendo difícil de manejar para los miembros y sus organizaciones. Necesitamos empezar a mirar el número de grupos focales y tal vez intentar fusionarlos porque hay demasiados.

ACCIÓN: Asunto a añadir como tema permanente en las reuniones del GTH.

ACCIÓN: El Comité Ejecutivo revisará el número de grupos de enfoque actualmente establecidos en el CC-ANOC.

5 Puntos informativos – Progreso de los Grupos de Enfoque

i. Control y Cumplimiento (Sean O'Donoghue)

Este Grupo de Enfoque no se ha reunido desde el último Grupo de Trabajo Horizontal, pero celebró el taller conjunto con la AECP en julio sobre el cual la Secretaría está actualmente finalizando el informe. La propuesta de control de la Comisión se encuentra actualmente en trámite tanto en el Parlamento como en el Consejo y es necesario examinar una gran cantidad de enmiendas y se prevé la votación para diciembre. Esto significa que, probablemente, vaya al Pleno del Parlamento en enero con los trílogos que, con suerte, comenzarán en febrero y se alcanzará un acuerdo entre abril y junio de 2021.



Incluso si hay acuerdo, quedará un tiempo considerable hasta el comienzo de este nuevo reglamento si finalmente se acuerda en junio del próximo año. La indicación del Parlamento es que podría haber un período de cinco años para la introducción de este reglamento, pero aún no se dispone de información definitiva al respecto. Sería útil tener una reunión del grupo de enfoque en octubre o quizás a principios de noviembre, dependiendo de cómo avancen los desarrollos.

Hay una serie de cuestiones que han surgido tanto en el GRD sobre posibilidades de pesca como en el GE de la obligación de desembarque que deben ser tratadas por el grupo de enfoque de control y cumplimiento. Una de esas cuestiones es el establecimiento de una base fáctica y analizar el control electrónico remoto, incluidos los pros y los contras de los diferentes sistemas y tal vez, decidir cuál es la mejor manera de avanzar.

Además, la interacción con el Parlamento podría ser útil para lograr que asistan a una reunión futura.

ACCIÓN: El Grupo de Enfoque de Control y Cumplimento invitará a la relatora Clara Aguilera a su próxima reunión

- ii. Grupo de Enfoque Brexit
 - En la Asamblea General del 24 de Setiembre se actualizará la información.
- iii. Clima y Medioambiente (Jacopo Pasquero)

Este Grupo de Enfoque comenzó en junio como un grupo de trabajo especial, y se estableció como un GE tras la aprobación del ComEj en julio. El alcance inicial fue el clima para comprender mejor el papel de la pesca en relación con el cambio climático, pero los miembros del grupo de enfoque decidieron ampliar el alcance para incluir el medio ambiente porque el clima y el medio ambiente están extremadamente interrelacionados.

El objetivo del grupo de enfoque es seguir, contribuir y hacer aportaciones a los desarrollos, especialmente en relación con el Pacto Verde de la UE y, más concretamente, sobre la implementación de la Estrategia de Biodiversidad de la UE, la Estrategia de la UE de la granja a la mesa y la. Estrategia climática de la UE. El grupo también está muy vinculado a lo que está sucediendo a nivel internacional.

También pretendemos seguir lo que está sucediendo en relación con el Congreso Mundial de la Conservación de la UICN y el G-14, especialmente en relación con la contribución de la Comisión Europea en estos procesos. Hasta ahora, el grupo se reunió varias veces y respondió a varias consultas públicas de la Comisión, incluida la consulta sobre el Pacto Climático de la UE, la estrategia de objetivos climáticos de la UE y la Estrategia de Adaptación de la UE. El grupo también participó en un seminario web tras la consulta abierta sobre el Pacto Climático de la UE. Lo que resulta evidente de todas estas consultas es que todavía no se comprende completamente el papel de la pesca en relación con el cambio climático y el medio ambiente.

Esto también refuerza la importancia de este grupo de enfoque porque es muy necesario que, en este momento, se comprenda lo que piensan al respecto, tanto la industria como los otros grupos de interés. Se espera incrementar la actividad del grupo no solo porque se avecinan más consultas públicas, sino también porque la sostenibilidad y la acción climática ocupan un lugar destacado en la agenda de la presidencia alemana.



La adaptación climática también se debatió formalmente en el Comité PECH y la Comisión también respondió al debate. Por el momento, el Grupo de Enfoque tiene seis miembros, y EBCD es el único miembro del colegio de otros grupos de interés que participa. Como presidente, quiero animar a otros grupos de seguros a que soliciten su membresía. Por supuesto, también damos la bienvenida a más miembros de la industria, pero el clima y el medio ambiente son temas sobre los que se necesita un debate equilibrado. Recomiendo encarecidamente a que otros grupos de interés se pongan en contacto conmigo o con la Secretaría para solicitar su membresía.

De cara al futuro, hay algunas consultas públicas que son relevantes para este GE que me gustaría sugerir para discutir con todos los miembros de este Grupo de Trabajo Horizontal y entender si el CC puede contribuir y responder a estas consultas.

En primer lugar, la consulta pública de Energía Oceánica para entender hacia dónde se dirige la Comisión en relación con la energía producida en alta mar, y también la consulta de Gobernanza Oceánica Internacional que es relevante para todos los procesos que se presentaron esta mañana.

Actualmente no está prevista una nueva reunión, ya que esto depende de la decisión que deberá tomar el ComEj en relación con las consultas a las que el CC quiere responder

iv. Obligación de Desembarque (Emiel Brouckaert)

El GE de Obligación de Desembarque está trabajando en el documento de asesoramiento que aborda los riesgos de estrangulamiento en las aguas noroccidentales.

Anteriormente, este GE terminó el documento sobre opiniones y cuestiones relativas a la definición de pesca dirigida, que también se mencionó anteriormente en esta reunión como parte de la agenda del grupo técnico del Grupo de Estados Miembros de Aguas Noroccidentales. Se nos ha informado que, contrariamente al plazo fijado por la Comisión para la respuesta por parte del Grupo de Estados Miembros antes del 15 de agosto, el grupo de Estados miembros de ANOC informó a la Comisión que su respuesta se retrasará hasta finales de este mes.

Aún no se ha fijado una fecha para la próxima reunión, pero los borradores de documentos están en fase de preparación y tan pronto como estén bien desarrollados, los miembros del grupo serán contactados para organizar la próxima reunión sobre este tema.

v. Sísmico (Patrick Murphy)

Durante los últimos años, el CC-Pelágicos y el CC-ANOC prestaron especial atención a los avances en curso con respecto a los efectos de las actividades en alta mar en las poblaciones relevantes explotadas comercialmente, así como en nuestra biología. Se envió una solicitud al señor Machado el 16 de septiembre de 2019 (enlace). Se recibió una respuesta el 10 de octubre de 2019 del Sr. Bernard Friess (enlace) pidiendo una aclaración. Como el CC-Pelágicos también había presentado su propia solicitud de investigación sobre este tema, se decidió unir fuerzas y preparar una solicitud conjunta.



El Grupo de Enfoque CC-ANOC /CC-Pelágicos celebró varias reuniones y en agosto presentó el asesoramiento conjunto de petición no recurrente al CIEM sobre los posibles impactos de las actividades sísmicas (enlace).

El grupo está trabajando en un segundo documento, y este borrador de asesoramiento se distribuyó en las últimas semanas respecto a la solicitud no recurrente al CIEM y el impacto de los desarrollos de energía eólica marina y las poblaciones de peces comerciales. Estamos esperando los comentarios del grupo para ver cuándo podemos finalizar el documento. Si hay alguna otra pregunta, o si me he perdido algo, tal vez la Secretaría, que ha hecho un trabajo fantástico, pueda añadir algo.

Sec: Solo añadir brevemente que se está organizando una próxima reunión en línea para finalizar este borrador que luego será circulado para su revisión y aprobación por el comité ejecutivo antes de ser presentado a la Comisión. Este grupo de trabajo conjunto se creó originalmente para desarrollar una presentación a la Comisión con respecto a una solicitud no recurrente del CIEM sobre la cuestión sísmica inicial. Cuando se reunió el GE conjunto, los miembros consideraron que el impacto de los desarrollos de la energía eólica también debía ser analizado específicamente. Los miembros del grupo señalaron que las solicitudes al CIEM deben ser extremadamente específicas.

Consideraron que era necesario separar estas dos solicitudes. Esto se refleja en los Términos de referencia que están disponibles en el sitio web del CC-ANOC, bajo el botón de miembros, donde se puede encontrar una lista de todos los Grupos de enfoque que están constituidos con los Términos de referencia y los participantes.

Este grupo de trabajo conjunto con el CC-Pelágicos sigue siendo un grupo de enfoque conjunto. Gonzalo Carvalho de Sciaena es el presidente y Patrick es el vicepresidente de este grupo. Nuestro objetivo es reunirnos antes de finales de este mes o a principios de octubre para repasar los comentarios y finalizar este borrador y estar listo para su presentación rápida a la Comisión en torno a la segunda solicitud que fue acordada por el grupo de enfoque.

Después de presentar a la Comisión la solicitud no recurrente sobre el impacto sísmico, el CC-Mar del Norte expresó su interés en unirse a este GE conjunto, así como el CC-SUR. Depende del interés de sus propios miembros porque este GE trabaja en el desarrollo de una petición no recurrente al CIEM, específicamente sobre los desarrollos de energía eólica. Parece que el CC-Aguas Suroccidentales, en general, está más interesado en las actividades sísmicas y el trabajo continuo de los grupos de enfoque sobre esto y no específicamente en esta solicitud de asesoramiento, pero estamos en contacto con ambas Secretarías y ellos están en contacto con sus propios miembros para ver de qué manera quieren avanzar con esta cuestión.

vi. Capturas accesorias de cetáceos (Jesús Ángel Lourido García)

Anteayer se reunió el GRD de Capturas Accesorias de Cetáceos para trabajar en la revisión de sus términos de referencia porque hasta ahora no teníamos a nuestra disposición los documentos de diferentes grupos que están trabajando en el mismo nivel. La Comisión discutió con nosotros nuestra propuesta de recomendación sobre capturas accidentales de cetáceos en las ANOC. Sin embargo, los EE.MM han decidido proponer a la Comisión dos borradores diferentes independientes entre sí, uno para ANOC y otro



para ASOC. Este GE tendrá otra reunión en breve. Concluimos la revisión de los Términos de Referencia. También planeamos escribir una solicitud al CIEM para informar sobre la situación de las poblaciones de pequeños cetáceos porque no tenemos ningún documento disponible en este momento. Como cuestiones pendientes, tenemos que finalizar la solicitud al CIEM con respecto a las poblaciones de cetáceos. También necesitamos revisar nuestra propuesta al Grupo de alto nivel, pero todo esto tendrá lugar en la próxima reunión.

Sec: Se invitó al CC-ANOC a asistir a la reunión del Grupo Técnico de EE.MM el 17 de septiembre, donde se tratará de este tema e informaremos al GRD. Además, un miembro del GRD ha sido invitado a unirse a la próxima reunión del grupo de trabajo del CC-SUR a principios de octubre, donde también se les unirá un representante de la Comisión para debatir las presentaciones de Aguas Suroccidentales. Estamos tratando de mantener la conexión entre las dos CCs. ya que la Comisión ha sido bastante explícita en su deseo de que se haga un esfuerzo de cooperación, mientras que los grupos de Estados miembros han decidido separarse. Hay mucho flujo de información entre los CCs, también entre el GEM y este GRD. Con suerte, para la próxima semana tendremos una nueva actualización sobre la posición del Grupo de Estados miembros sobre este tema. La próxima reunión del grupo de redacción de dictamen será después, para que podamos incluir la actualización de la reunión del Grupo Técnico.

vii. Lubina (Secretaria)

El Grupo de Enfoque fue creado con el fin de preparar asesoramiento para la Comisión sobre las medidas que se tomarán en 2021 en la pesca comercial y recreativa y ayudar a la recuperación de las poblaciones de lubina en el noroeste. El grupo proporciona asesoramiento sobre las retiradas totales para 2021. Teniendo en cuenta que es probable que el próximo año se establezcan más derogaciones, el grupo está analizando cada métier y examinando las diferentes derogaciones y medidas posibles para cada uno. El grupo también está considerando unas medidas complementarias para limitar las capturas incidentales y desarrollar un sistema de información sobre capturas y descartes, así como la recopilación y control de datos, y cuestiones de aplicación. El objetivo es entregarlo a la Comisión en la primera semana de octubre porque está relacionado con la propuesta de la Comisión sobre las posibilidades de pesca.

Algunos miembros de este GE también lo son del CC del Mar del Norte por lo que se debatió la posibilidad de tener un GE conjunto igual que el año pasado. Sin embargo, la porción del stock en la jurisdicción del CC-Mar del Norte es bastante pequeña y los miembros decidieron que sería mejor tener un GE exclusivo en el CC-ANOC por el momento, pidiendo al Mar del Norte que respaldase su asesoramiento, si así lo desean.

viii. Vieira (Mathieu Vimard)

El GE sobre la Vieira fue creado el año pasado con el objetivo principal de asesorar a la Comisión sobre la gestión de la vieira en ANOC con especial énfasis en el canal de La Mancha, división ICES 7d. También se pueden considerar otras poblaciones de vieiras si el GE considera que hay problemas de gestión que deben abordarse. Estamos considerando el hecho de que el GEM de ANOC está preparando una recomendación conjunta para la gestión de la vieira en Canal de La Mancha. Esto se suspendió en los últimos meses y no ha habido ninguna indicación clara por parte de los EM de planificación o aportación solicitada al CC. En la reunión próxima del Grupo Técnico esperamos obtener más información. El GE se reunirá a finales de septiembre.



ix. Buey del Mar (Norah Parke)

El GE del CC-ANOC sobre el Buey del Mar llegó a una conclusión en julio pasado y presentó un dictamen a la Comisión (enlace), concluyendo que los sectores de pesquerías de fondo de buey del mar, incluidos tanto los costeros como de alta mar, y los mercados no pueden tratarse de forma aislada. Las pesquerías ahora incluyen áreas sustanciales del Mar del Norte y Europa continental es una gran esperanza tanto para el desembarque como para la exportación, particularmente de buey de mar vivo. Tan pronto como sea posible, se necesitan medidas de ordenación que tengan en cuenta este desarrollo de la pesquería en otras áreas. Un problema importante para los exportadores a China y otros países asiáticos es la diferencia en la normativa con respecto a los metales pesados, particularmente el cadmio. Esto se aplica a todos los países exportadores, pero Irlanda, Reino Unido y Francia han sido excluidos individualmente de los mercados chinos durante largos períodos, mientras se negociaban y renegociaban los certificados sanitarios y los programas de seguimiento. Esta situación crea una enorme incertidumbre a lo largo de toda la cadena de suministro y debe abordarse. Se necesitan estrategias y se deben desarrollar planes de apoyo para proteger a las partes interesadas cuando se producen eventos imprevistos que paralizan su industria, como hemos visto con el COVID.

El CC-ANOC, con el apoyo y el respaldo del CC-Mar del Norte, asesoró y tomará la iniciativa para la creación de un grupo de enfoque conjunto CC-ANOC, CC-Mar del Norte y CC-Mercados, para identificar las dificultades comunes y las posibles soluciones a los problemas de la cadena de suministro, incluidas diferentes medidas regulatorias entre la UE y los destinos asiáticos para las exportaciones del Buey de Mar. Buscamos el apoyo de la Comisión Europea y sus agencias en esta iniciativa. Este informe fue enviado a la Comisión. El consejo fue muy bien recibido y aprobado por el Director General (link), apoyando la propuesta de ampliar el alcance del grupo de enfoque del buey de mar para incluir el CC-Mar del Norte y el CC-Mercados. Se ha establecido el contacto y mientras esperamos una respuesta de los miembros de dichos CCs, el CC-Mercados ya ha expresado su interés y apoyo y el grupo de enfoque le informará en una reunión a finales de este mes.

Hay un nuevo borrador de Términos de Referencia para este grupo de enfoque del Buey de Mar que identificará estas nuevas áreas de esfuerzos bajo una gestión eficaz de la pesquería. Funcionará durante un período de 12 meses. Se llevará a cabo íntegramente mediante conferencia virtual y distribución de información y documentos por sistemas electrónicos que deberán obtener la máxima cobertura y también, teóricamente, reducirán tiempo y gastos.

Los objetivos más detallados serán el establecer una base de datos para la industria del buey de mar que refleje la naturaleza más amplia de la pesquería a medida que se desarrolla. Se establecerá el contacto con las agencias de los Estados miembros para obtener los datos científicos y cómo se pueden mejorar según sea necesario, la estacionalidad de la fluctuación poblacional y la ruta de mercado. El mercado de la especie se ha convertido en un importante motor del esfuerzo. Se analizarán los mercados existentes y potenciales y se identificarán los puntos críticos de la cadena de suministro. Cuando sea posible, se desarrollarán estrategias que se aplicarán en el momento y lugar en el que las cadenas de suministro se vean comprometidas para ofrecer garantías a las partes interesadas y la estabilidad al esfuerzo pesquero.



Dependerá mucho de una comunicación puntual y enfocada y se explorará la posibilidad de una herramienta de comunicación a largo plazo para la industria.

6 Resumen de acciones acordadas y decisiones aprobadas (Presidente)

Sec: Solo para información, se ha establecido un área de miembros en el sitio web del CC-ANOC en todos los idiomas, el cual será anunciado en la Asamblea General. Esta es un área a la que se accede con registro solo para que los miembros del CC-ANOC compartan documentos entre Grupos de Enfoque, Grupos de Trabajo que no son para consumo general, porque algunos de los documentos en los que se está trabajando o revisados son borradores y no deben aparecer en la parte del sitio web disponible públicamente. Los miembros recibirán los detalles de inicio de sesión para acceder y les explicaremos cómo funcionará todo esto en la Asamblea General el 24 de septiembre.

P: El área de miembros que es un desarrollo bienvenido, mi única preocupación es que, dado que aquí habrá documentos que no son para el consumo público o que son confidenciales, ¿qué pasa con la seguridad en este sitio web y cómo se puede controlar?

R: La Secretaría no puede vigilar esto. Los miembros recibirán los detalles de inicio de sesión y la responsabilidad de los miembros es salvaguardar estos detalles y asegurarse de que no se compartan fuera del CC. En cuanto a un posible *hacker* en el sitio web, la pregunta es por qué alguien querría *hackear* nuestro sitio web. En cuanto a los miembros que cesan en el CC, lo que estamos proponiendo es cambiar los datos de inicio de sesión anualmente.

P: Debe asumirse, entonces, que cualquiera puede tener acceso a los documentos en el Área de los Miembros.

Puntos de acción

1	Posibilidades de pesca: Reconfirmar en Grupo de Redacción del Dictamen, Secretaria responderá a la consulta de Enda Coneely		
2	Mantener como tema permanente del GTH la cuestión sobre cómo la política ambiental global influye en la política de la UE.		
3	Revisar el número de grupos actualmente en activo en el CC, plantearlo al Comité Ejecutivo.		
4	Invitar al relator del Parlamento de la UE a la reunión del GE del CC-ANOC (GE Control).		
5	GE Clima y Medio Ambiente (Presidente Jacopo Pasquero): decisión sobre la participación en la Consulta Abierta sobre la Energía Oceánica y la Consulta Internacional sobre la		
	Gobernanza Oceánica.		



CC-ANOC Participantes			
Emiel Brouckaert (Chair)	Rederscentrale		
José Beltrán	Organización de Productores Pesqueros de Lugo		
Hugo Boyle	ISEFPO		
Enda Conneely	IIMRO		
Juan Carlos Corrias Arras	Pescagalicia-Arpega-Obarco		
Kenny Coull	SWFPA		
Jenni Grossmann	ClientEarth		
Jesus Lourido Garcia	OPP 77, Puerto de Celeiro		
Fintan Kelly	Birdwatch Ireland		
Franck Le Barzic	Coopérative Maritime Bretagne Nord (COBRENORD)		
Despina Symons	EBCD		
Sean O'Donoghue	KFO		
Javier Lopez	Oceana		
Purificación Fernández	ANASOL		
Stavroula Kremmydiotou	EBCD		
Jacopo Pasquero	EBCD		
Geert Meun	Visned		
Norah Parke	KFO		
Patrick Murphy	ISWFPO		
	Organisation de Producteur Coopérative Maritime Etaploise		
Dominique Thomas	Manche Mer du Nord		
	Otros Observadores		
Dominic Rihan	BIM		
	CC-ANOC Secretaría		

Executive Secretary

Deputy Executive Secretary

Mo Mathies

Matilde Vallerani